

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEQUIN S.A., CELEBRADA EL 6 DE MARZO DE 2017**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 10:00 del 6 de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía INTEQUIN S.A. (la "**Compañía**"), ubicadas en la parroquia Pascuales. Av. Francisco de Orellana, comparecen los siguientes accionistas de la compañía:

- El señor Jorge Luis Castro Muñoz, propietario de 87,900 acciones;
- El señor Jorge Luis Castro Peré, propietario de 58,600 acciones;
- El señor Juan José Castro Peré, propietario de 29,300 acciones, debidamente representado por el señor Jorge Luis Castro Peré, quien entrega copia de poder a la Secretaria de la Junta General;
- La señorita Paula María Castro Pere, propietaria de 29,300 acciones, debidamente representado por el señor Jorge Luis Castro Peré, quien entrega copia de su carta de autorización a la Secretaria de la Junta General;
- La señora Irene Garzozzi Ferrero, propietaria de 29,300 acciones;
- La señora Matilde Peré Icaza, propietaria de 29,300 acciones; y
- El señor Wolfgang Alberto Suescum García, propietario de 29,300 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;**
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;**
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016;**
- 4) Conocer y resolver respecto de los informes de Auditoria Externa sobre los estados financieros del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016 y ratificar la contratación de la firma auditora AUDITACORP CIA. LTDA.;**
- 5) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.**

Se encuentra presente en la Junta General el Gerente de la Compañía, señor Jorge Luis Castro Muñoz y la abogada María Auxiliadora Mantilla López.

La Junta de Accionistas decide por unanimidad nombrar como Presidente ad hoc de la sesión al señor Jorge Luis Castro Muñoz y actúa como Secretaria Ad-hoc la abogada María Auxiliadora Mantilla López. El Presidente ad-hoc instruye a la Secretaria ad-hoc que tome lista de los asistentes de la reunión, así se procede a constatar con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara legalmente instalada la Junta General.

La Secretaria recibe copia del poder entregado por el representante del señor Juan José Castro Perú y la carta de autorización entregada por el representante de Paula María Castro Perú

El Presidente ad hoc de la Junta dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día y, una vez que son aprobados por unanimidad por la Junta General, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos.

La Secretaria manifiesta que toda la información sobre la que se tratará en la presente Junta General Ordinaria ha sido puesta a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, de acuerdo a lo previsto por el artículo 292 de la Ley de Compañías y los accionistas presentes declaran que ha sido así.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica de ésta, así como del balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de gerencia por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016.

La Secretaria ad-hoc confirma que se procedió a entregar al Comisario la información necesaria para que elabore su informe según lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías.

El accionista Jorge Luis Castro Perú luego de revisar el informe, mociona que se lo tenga por aprobado. No existiendo otra moción se pasa a receptor la votación.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario con la siguiente votación que certifica la Secretaria 293,000 votos a favor de la moción, 0 abstenciones, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción.

Tras dicha votación, el Presidente ad hoc de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, es decir **Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.**

En este momento los accionistas revisan la memoria del Gerente General y luego de finalizada la revisión el accionista Jorge Luis Castro Pere, mociona que se lo tenga por aprobado

La Junta General luego de deliberar resuelve, por unanimidad, aprobar la memoria anual del Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. La Secretaria tras contar los votos, certifica que hubo 205,100, votos a favor de la moción, 87,900 abstenciones que no forman parte del computo de la votación, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. Por ende, la moción se aprueba unánimemente.

El Presidente ad-hoc de la sesión manifiesta que es oportuno resolver sobre **Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016**, lo que constituye el tercer punto del orden del día.

Los accionistas proceden a revisar los estados financieros y luego de ser revisados por todos los presentes, el accionista Jorge Luis Castro Perú, mociona que se tengan a

probados los estados financieros del ejercicio 2016. No existiendo otra moción se pasa a receptor la votación.

La Junta General luego de deliberar resuelve por 205,000 de votos, siendo estos la totalidad de los votos validos para la aprobación, y por lo tanto se aprueba por unanimidad el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

El Secretario manifiesta que tras contar los votos, hubo 205,000 votos a favor de la moción, 87,900 abstenciones, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción; es decir, la moción se aprueba.

Tras aprobar los tres primeros puntos del orden del día, el Presidente ad-hoc de la sesión manifiesta que es momento de conocer sobre el cuarto punto del orden del día, es decir sobre el informe sobre los Estados Financieros presentado por el Auditor Externo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.

El accionista Jorge Luis Castro Peré mociona aprobar el informe de auditoría externa. No existiendo otra moción se pasa a receptor la votación.

La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar el informe presentado por el Auditor Externo, votando de la siguiente manera:

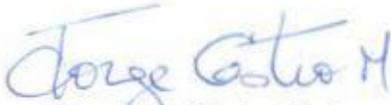
El Secretario certifica la votación existiendo 293,000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. La moción se aprueba por unanimidad.

Finalmente se pasa a conocer sobre el punto del orden del día, esto es, conocer sobre el resultado económico del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016. El Secretario toma la palabra y dice que la compañía ha reportado beneficios en el ejercicio económico y por ende existe una utilidad disponible para repartir de USD \$ 173,210.94

El accionista Alberto Suescum García propone que se reparta como dividendos la totalidad de la utilidad generada en el ejercicio, luego de la conciliación tributaria y deducción del 10% correspondiente a la formación de la reserva legal, a prorrata de la participación de cada accionista en el capital social. No existiendo otra moción, se pasa a receptor la votación.

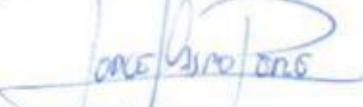
La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar la moción. El Secretario certifica la votación de 293,000 votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción. La moción se aprueba por unanimidad.

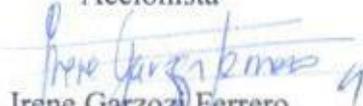
No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por la Secretaria, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 10:20, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

  
Jorge Luis Castro Muñoz  
Presidente Ad-hoc de la Junta

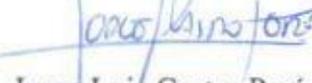
  
Jorge Luis Castro Muñoz  
Accionista

p. Juan Jose Castro Pere

  
Jorge Luis/Casro Peré  
Apoderado  
Accionista

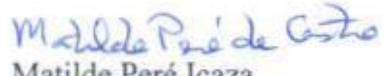
  
Irene Garzo Ferrero  
Accionista

Ab. María Auxilaidora Mantilla López  
Secretaria Ad-hoc de la Junta

  
Jorge Luis Castro Peré  
Accionista

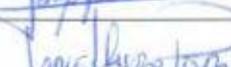
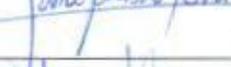
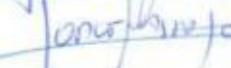
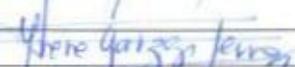
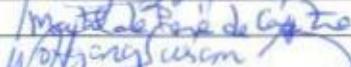
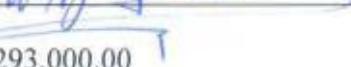
p. Paula María Castro Pere

  
Jorge Luis Castro Pere  
Apoderado  
Accionista

  
Matilde Peré Icaza  
Accionista

  
Alberto Suescum García  
Accionista

**LISTADO DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEQUIN S.A., CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2017.**

Accionista	Acciones	Firma
Jorge Luis Castro Muñoz	87,900	
Jorge Luis Castro Peré	58,600	
Juan José Castro Peré, debidamente representado por Jorge Luis Castro Peré	29,300	
Paula María Castro Peré, debidamente representada por Jorge Luis Castro Peré	29,300	
Irene Garzozzi Ferrero	29,300	
Matilde Peré Icaza.	29,300	
Alberto Suescum García	29,300	

**CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA: US\$ 293,000.00**

**CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑÍA: US\$ 293,000.00**

**PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince;
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince.
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince;
- 4) Conocer y resolver respecto de los informes de Auditoría Externa sobre los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince; y,
- 5) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince.

Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito de la compañía el mismo que se encuentra pagado en su totalidad, que es de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL (US\$ 293,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en doscientas noventa y tres mil de acciones ordinarias y nominativas de un 1 dólar cada una. Para elaborar la lista de asistentes de la presente Junta General se ha constado la información con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Lo certifico. (6 marzo 2017)

  
**Ab. María Auxiliadora Mantilla**  
**Secretaría Ad-hoc de la Junta**